



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
CARRERA 9 No. 11-45 Piso 3 Torre Central  
Telefax. 2820043 email.  
ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE

HACE SABER:

Que dentro de la **PETICION DE DIOGENES GARNICA RIVERA** por intermedio de apoderado judicial, **DR. JULIO ENRIQUE PAEZ CARDENAS**, mediante auto veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se dispuso fijar el presente aviso para que los interesados en el proceso **EJECUTIVO No. 11001 31 03 012 2001-00117 01 DE CEUCO DE COLOMBIA LTDA CONTRA DIOGENES GARNICA RIVERA** puedan ejercer sus derechos por el término de veinte (20) días conforme el numera 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Para lo cual se fija el presente o en un lugar visible de la secretaría y micrositio web por el término de veinte (20) días que inicia el 1 de febrero de 2024 y vencen el 28 febrero de 2024.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN  
Secretaria

Firmado Por:

Mireya Saavedra Holguin

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f318d4b31a93232cdfc0e99267dbc533208d7b63049e5b68af1078752ffb511c**

Documento generado en 31/01/2024 02:19:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>